

ACTA DE COMPROMISOS PARA LA ADENDA 2026 EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS, FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD-FISSAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A SUS ASEGURADOS

IP1, SC-IP-FISSAL 06, TASA DE ASEGURADOS ERC-5 EN DIÁLISIS PERITONEAL CON SEGUIMIENTO DOMICILIARIO

FICHA TÉCNICA		Área Responsable	
		Fondo Intangible Solidario de Salud	
		Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo	
1. Datos de identificación del indicador			
CÓDIGO	SC-IP-FISSAL-06	Nombre del indicador	
TASA DE ASEGURADOS ERC-5 EN DIÁLISIS PERITONEAL CON SEGUIMIENTO DOMICILIARIO			
Definición del indicador			
El indicador mide la tasa de pacientes asegurados con enfermedad renal crónica 5 (ERC-5) en diálisis peritoneal (DP) que reciben visitas domiciliarias de seguimiento por parte de las IPRESS del Primer Nivel de Atención o del Segundo Nivel de Atención con población adscrita.			
Objetivos			
I. Verificar las condiciones de los ambientes donde se realiza la DP y donde se almacenan los insumos. II. Recuento del stock de insumos para la DP.			
2. Aspectos metodológicos de la estimación del indicador			
Cálculo del Indicador		Numerador	
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de asegurados con ERC-5 en DP de la región/DIRIS que reciben bimestralmente visitas de seguimiento por parte de las IPRESS del Primer Nivel de Atención o del Segundo Nivel de Atención con población adscrita.}}{\text{N}^\circ \text{ de asegurados con ERC-5 en DP de la región/DIRIS}} \times 100$		— Cada asegurado con ERC-5 en DP de la región/DIRIS deberá tener una visita domiciliaria bimestral (cada dos meses) por parte de las IPRESS del Primer Nivel de Atención o del Segundo Nivel de Atención con población adscrita, que registre (A) y (B): (A) FUA que tenga, por lo menos, los siguientes datos: (1) Código de servicio: 060 - Visita domiciliaria en zona urbana o periurbana ó 075 - Visita domiciliaria en zona rural, según corresponda. (2) Diagnóstico: N18.5 - ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, ETAPA 5. (B) Ficha de Visita Domiciliaria de Personal Sanitario a Paciente en Diálisis Peritoneal — El valor del numerador al momento de la evaluación será el N° de asegurados ERC-5 en DP de la región/DIRIS, que registren al menos dos atenciones con los requisitos señalados, en el periodo de producción enero 2026 - agosto 2026.	
		Denominador	
		— El valor del denominador se calcula en base a la cantidad de pacientes que se encuentran en el padrón nominal de asegurados con ERC-5 en DP de la región/DIRIS con corte al 31/12/2025.	
Precisiones			
— El padrón nominal de asegurados con ERC-5 en DP de la región/DIRIS es elaborado en base al reporte de pacientes que las unidades de Diálisis Peritoneal de los hospitales registran en el aplicativo "Diálisis Peritoneal" de la plataforma SAIRC. — La DIRIS/GERESA/DIRESA podrá acceder al padrón nominal de asegurados con ERC-5 en DP de la región/DIRIS a través de la descarga del archivo excel que se encuentra en el siguiente enlace: https://bit.ly/EPSILON_2026 o a través del aplicativo informático que implemente el FISSAL para tal fin. — El responsable de realizar la visita domiciliaria es el personal de salud no médico, que haya recibido una inducción o capacitación para el seguimiento de paciente en DP. Además del llenado del FUA, deberá llenar la Ficha de Visita Domiciliaria de Personal Sanitario a Paciente en Diálisis Peritoneal a través del siguiente enlace: https://bit.ly/FICHA_VISITA_DP o a través del aplicativo informático que implemente el FISSAL para tal fin. — El valor del denominador se mantiene gracias a la reposición de los pacientes que egresan por pacientes nuevos. Para que esta dinámica no perjudique el cumplimiento de la meta, el valor del numerador al momento de la evaluación incluirá también el N° de asegurados ERC-5 en DP de la región/DIRIS, que registren al menos una atención con los requisitos señalados, en el periodo de producción enero 2026 - agosto 2026, en fecha anterior al egreso del programa de DP, a la fecha de fallecimiento o al cambio de región/DIRIS.			
Nivel de Desagregación		Frecuencia de Medición	
Unidades Ejecutoras (UE)		Anual	
3. Fuente de datos y flujo de información			
Fuente de datos			
Producción registrada en el SIASIS desde el 01.01.2026 hasta el 31.08.2026. Información registrada en la Ficha de Visita Domiciliaria de Personal Sanitario a Paciente en Diálisis Peritoneal, que correspondan a visitas realizadas desde el 01.01.2026 hasta el 31.08.2026.			
Periodo de Evaluación de Cumplimiento de metas:			
Única evaluación en setiembre 2026.			
Responsable de los datos e información			
Recopilación de datos y Procesamiento de datos:			
Oficina de Tecnologías de la Información del FISSAL (OTI-FISSAL)			
Análisis y evaluación de la información:			
Dirección de Cobertura y Evaluación de Prestaciones de Alto Costo (DICOE - FISSAL)			
Bibliografía			
Medidas relacionadas con el adiestramiento y monitorización clínica de los pacientes: La conveniencia de que el personal que entrena efectúe, al menos, una visita al domicilio del paciente. Este tipo de actividad permite detectar situaciones de riesgo, inconsistencias y roturas de protocolo no apreciables en el centro, y se considera de utilidad. Peritoneal Dialysis International 2022, Vol. 42(2) 110–153.			
Comentarios Técnicos			
1.- Esta ficha corresponde a los indicadores prestacionales del Subcomponente 06 - Acceso del asegurado en diálisis peritoneal al seguimiento domiciliario, aplicado por la IAFAS FISSAL para otorgar incentivos sujetos a la evaluación y cumplimiento de metas por parte de aquellas Unidades Ejecutoras que suscriban dicho compromiso.			
2.- El estándar es el 100% (acceso del 100% de los asegurados con ERC-5 en DP al seguimiento domiciliario) y la meta para el año 2026 es el 80%.			

